ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/095/2020.

REF. : Providencia N° 100/0598/2020, y Carta de Organización "Buzeta Activa"

MAT. : Solicitud de Autorización de vías de la Comuna.

Cerrillos 28 Febrero de 2020.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTUTO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarle atentamente y en respuesta a lo señalado en carta de la Organización "Buzeta Activa", que dice relación con la autorización para el uso de algunas vías de nuestra comuna, con la finalidad de efectuar evento denominado "1° Versión del Jolgorio Popular (De Buzeta para Buzeta), la cual mantiene una orgánica autogestión y trabajo vecinal, donde se desarrollara unas pasacalle/carnaval, teniendo como punto de inicio de calles a utilizar las siguientes: Av. 3, (Frente a Parroquia San Juan de Dios) "19:00 hrs.," -. Av. San Andrés - Av. Dos - Av. Cartagena - Av. Cinco - Caletera Pedro Aguirre Cerda - 1/3 de la calzada de Av. Buzeta - Av. Siete - Av. San Andrés - Av. Seis - Av. Martin de Solier - y finalización en Av. Cuatro en Plaza Buzeta, actividad que se realizara en día 29/02/2020 a contar de las 19:00 horas, al respecto puedo informar a usted lo siguiente:

1.- Se autoriza el uso de las vías mencionadas en horario y fecha establecido.

2.- Los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

3.-Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo, acompañamiento y la seguridad, en el transcurso de la actividad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/CGC/chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de ingeniería
Archivo